



#PORSOBRERREPRESENTACIÓN

Cuestiona la postura del CCE

ACUSA A EMPRESARIOS DE NO QUERER UN ESTADO DE DERECHO

29

DE AGOSTO AMBAS CÁMARAS DEBEN SESIONAR.

18

AGOSTO EL CCE MANDÓ CARTA AL INE Y TRIBUNAL.

POR F. GARCÍA Y V. ORTEGA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), ya que se manifestaron en contra de la presunta sobrerrepresentación de Morena en la siguiente legislatura.

En la *mañana*, desde Palacio Nacional, dijo: "En pocas palabras están destacándose, están definiéndose por la corrupción y no quieren un auténtico Estado de Derecho, quieren un *estado de chueco* y es mucha prepotencia, que los que se sienten dueños de México, quieran tener a sus pies a jueces, magistrados y

ministros, porque el Consejo Coordinador Empresarial no son nada más lo que representan a ese organismo, son los más afortunados de México".

López Obrador indicó que la postura que tomó el CCE es inmoral y no ayuda a *limpiar* de la corrupción al país, y resaltó que es un mal ejemplo, pues tienen a su servicio a los jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial, con el objetivo de no pagar impuestos y mantener sus monopolios.

El mandatario resaltó que el desconcierto del CCE es porque no quieren que el pueblo elija a los altos mandos del Poder Judicial y les cuestionó por qué no quieren que se aplique la Constitución, la ley de materia y la resolución, pues anteriormente esto ya se ha hecho.

El domingo, el CCE señaló: "El Consejo Coordinador Empresarial y los organismos que lo integran, hacemos un llamado al INE y al Tribunal Electoral, para realizar la asignación de las diputaciones plurinominales mediante una interpretación sensata, justa, equilibrada y apegada a la Constitución y a la voluntad del pueblo mexicano".

Por separado, la presidenta electa Claudia Sheinbaum, respondió a señalamientos del PAN y PRI sobre la supuesta sobrerrepresentación de su partido y dijo que Morena, en el caso de la Cámara de Diputados, no excede las 300 diputaciones que es el límite que marca la ley. En su conferencia aclaró que sólo tuvo 248 lugares y explicó la distribución de legisladores. ●

MENSAJE
A ÓRGANO
ELECTORAL

1

• El CCE hizo un llamado al INE a hacer una asignación sensata de los 'pluris'.

2

• El 23 de agosto, a más tardar, el órgano electoral debe hacer asignaciones.